

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 63 Jueves 31 de marzo de 2011 Pág. 8486

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8007 GRUPO MALL EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 186/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Pilar Álvarez Vega contra la empresa "Grupo Mall Empresarial, Sociedad Limitada", con DNI/CIF B33425687, sobre despido, se ha dictado el día 21 de marzo de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 29.697,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 21 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019981-1